Ministerio de Hacienda

160

Dº 164.

DECRETO No 2738

ORGANIZANDO EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE FOMENTO
Asuncion, Febrero 12 de 1915

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1o- El personal del Departamento Nacional de Fomento queda así formado:

a) Director, Doctor Venancio B. Galeano;

b) Vice-Director e Yngeniero Residente, el Yngeniero Juan B. Nacimiento;

c) Oficial de Secretaria, el Señor Victor F. Guerrero;

d) Jefe de la Division de Obras Publicas, el Yngeniero Señor F. H. Bakker;

e) Yngeniero Auxiliar, el Señor Roberto H. Josué;

f) Jefe de la Division de Agricultura y Ganaderia, el Doctor Tomas Osuna; Jefes de Seccion de esta Division, los Señores Leopoldo A. Benitez, José Benitez Chilabert y Onesimo Gonzalez, y Auxiliares, los Señores Bernardo Osuna y Eduardo Laguardia.

Art.2o- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.